

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Pilar Valiente Estébanez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 305 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Fallo.—Que debo absolver y absuelvo a Danut Dinu y Niculai Vasile de una presunta falta de hurto por la que venían siendo denunciados, declarándose las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo, que se interpondrá, con firma de Abogado, en el plazo de cinco días desde su notificación en la Secretaría de este Juzgado.

Así, por esta mi sentencia, de la que se librará testimonio literal que se dejará en la causa de que dimana, lo pronuncio, ordeno, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Niculai Vasile, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 16 de enero de 2013.—La Secretaria, María Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.-956